

## **ANUNCIO**

**COMPOSICIÓN ÓRGANO DE SELECCIÓN PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZAS DE TÉCNICA/O PARA PROYECTOS (GRUPO A1-PERFIL ENERGIA) Y DE UNA PLAZA DE TÉCNICA/O PARA PROYECTOS (GRUPO A1-PERFIL ADPATACIÓN), POR TURNO DE ACCESO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO DE CONCURSO OPOSICIÓN, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO**

Mediante resolución del Vicepresidente de la Fundació CV València Clima i Energía, VV 64, de fecha 9 de diciembre de 2025, se procede al nombramiento del Órgano de Selección, el cuál queda constituido por los siguientes miembros:

Presidenta titular: Dña. Ana Viciana Pastor.

Presidenta suplente: Dña. Victoria Pellicer Sifres.

Secretario titular: D. Hilario Llavador Cisternes.

Secretario suplente: D. Arturo Zea Falcón.

Vocales titulares:

Vocal 1: D. Carlos Sánchez Cerveró.

Vocal 2: D. Alejandro Gómez Gil.

Vocales suplentes:

Vocal 1: D. Andreu Escrivà i Garcia.

Vocal 2: D. Corentin Girard.

Los vocales suplentes sustituirán, en caso necesario, a cualquier vocal titular, y serán llamados en su caso siguiendo el orden establecido en esta resolución.

Los miembros del órgano de selección designados deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento, si sobre ellos concurren algunas de las circunstancias señaladas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, los participantes en el proceso selectivo podrán promover la recusación de los miembros del órgano de selección cuando concurran las circunstancias señaladas en la ley anteriormente mencionada. La recusación se planteará por escrito expresándose la causa en la que se funda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, 10 de diciembre de 2025.